



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:0015710/2018

---

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se autorice la Redeterminación Definitiva de Precios presentada por la empresa contratista CAPELLO S.A. correspondiente a la obra "CASA DEL ESTUDIANTE", como así también la suscripción del Acta Acuerdo obrante a fojas 85; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias, lo informado a fojas 89 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° DDAJ-2018-64177-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

***Ad. Referéndum del H. Consejo Superior***

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de la Redeterminación Definitiva de Precios de que se trata, correspondiente a la obra indicada precedentemente, a favor de la empresa contratista CAPELLO S.A., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 1.301.725.28.- (Pesos un millón trescientos un mil setecientos veinticinco con 28/100), erogación que será imputada en la partida: DEP: 46 - Progr. 80 - Sub-progr. 25 - Proy. 05 - Actividad 00 - inciso: 4 - Part.princ: 2 - Part.Parcial: 1 - Obra: 01 - Afect. 2018.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Acta Acuerdo - Actualización de Precio Contractual - obrante a fojas 85 que se anexa a la presente, y autorizar al señor Rector de esta Universidad a suscribirlo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

JA.-

